



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACON S.A.

En la ciudad del D. M. DE QUITO EL DÍA MIERCOLES CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, a la 08:00 a.m., en las oficinas de la empresa situada en la calle S15C LT66 y OE9M, en la urbanización Vencedores de Pichincha, sector La Biloxi, parroquia la Magdalena. Con la presencia de los señores socios: CARLOS AUGUSTO CORRALES CHACÓN propietario de uno por ciento de acciones (1%), con un valor de veinte dólares americanos cada una, pagadas en un 100%, ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIJIJE, propietaria de veinte y tres por ciento de acciones (23%), con un valor de veinte y dólares americanos cada una, pagadas en un 100%, CARLOS SEBASTIAN CORRALES QUIJIJE, propietario de sesenta y siete por ciento de acciones (67%), con un valor de veinte dólares americanos cada una, pagadas en un 100%, MIRNA CINTIA QUIJIJE SANTOS, propietaria de uno por ciento de acciones (1%), con un valor de veinte dólares americanos cada una, pagadas en un 100%.

Hallándose presente el noventa y dos (92 %) por ciento del capital social, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de socios de conformidad con lo que determina la ley de compañías para tratar el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL EJERCICIO 2019

Preside la junta el Señor CARLOS AUGUSTO CORRALES CHACON y actúa como secretaria la señora MIRNA CINTIA QUIJIJE SANTOS.

1. Por secretaria se comprueba el quorum y que es legal para tomar decisiones.
2. La señorita ALEJANDRA CORRALES QUIJIJE, Gerente General de la compañía da lectura al balance ejercicio 2019 y menciona que se sigue trabajando en buscar más accionistas y contratos de trabajo. La junta general resuelve por unanimidad aprobar el balance del ejercicio del 2019,

autorizando a la señorita Gerente General que efectuó todos los trámites pertinentes a fin de entregar estos a las entidades de control. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidencia dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, reinstalada la junta se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión y para constancia de lo cual es suscrita por todos los presentes en una unidad de acto.

Firma la señora secretaria que da fe y a continuación los directivos.



MIRNA CINTIA QUIJIJE SANTOS

Director – Accionista

SECRETARIA



CARLOS AUGUSTO CORRALES CHACÓN

Director – Accionista

PRESIDENTE



ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIJIJE

Director – Accionista

GERENTE GENERAL